



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA
DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de la Dirección de Auditoría Interna, referente a la Auditoría Especial del Proyecto de “Construcción 9 Aulas Unidad Educativa Emiliano Villazón” gestión 2011 y 2013, ejecutada a Instrucción de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

El objetivo de la presente Auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales sobre la Minuta de Contrato N° BC/02/2011 de ejecución del proyecto "Construcción 9 Aulas Unidad Educativa Emiliano Villazón" y el Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-005/11.

El objeto de nuestro trabajo consistió en la inspección física, el análisis y evaluación de la documentación e información que sustenta la construcción del Proyecto "CONSTRUCCIÓN 9 AULAS UNIDAD EDUCATIVA EMILIANO VILLAZÓN".

Como resultado de la Auditoría Especial del Proyecto de “Construcción 9 Aulas Unidad Educativa Emiliano Villazón” gestiones 2011 y 2013, se han identificados deficiencias de control interno, mismas que a continuación detallamos:

- 2.1 Contratación Directa de Obra, sin evidencias de publicación en el PAC y el SICOES
- 2.2 Registro y reporte en Sistema de Registro de Contratos de la Contraloría General del Estado, fuera del plazo establecido.
- 2.3 Inoportuna Designación del Fiscal de obra.
- 2.4 Observaciones a la documentación de respaldo por la Recepción Provisional y Definitiva de la Obra.
- 2.5 Falta de archivo físico de copias de algunos documentos remitidos a la UPRE.
- 2.6 Falta de presentación de Pólizas de Seguro de Obra contra Accidentes Personales y Responsabilidad Civil, a cargo del Contratista.
- 2.7 Garantía de correcta inversión de anticipo, con cobertura de plazo parcial
- 2.8 Error de registro en la cantidad de algunos ítems del CAO N° 1, según Comprobante de devengado y de pago.
- 2.9 Falta de reglamentos o manuales de procedimientos para la aprobación de ampliaciones de plazos de los proyectos.

Sacaba, 29 de diciembre de 2020